

Senado de Italia evaluará medidas ante crisis migratoria

Image not found or type unknown

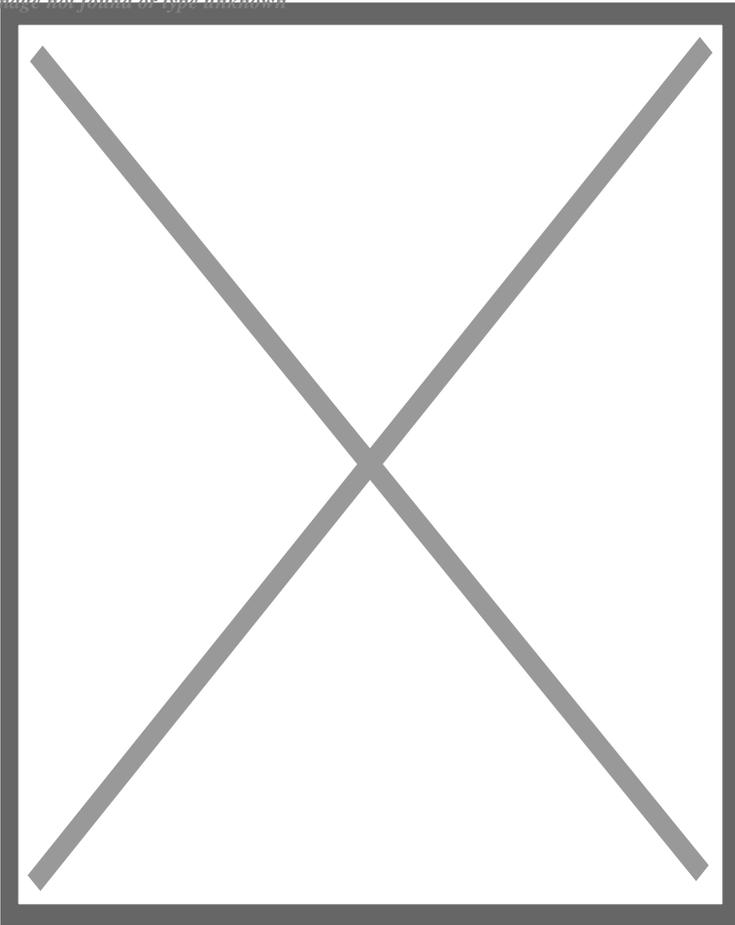


Imagen de archivo/RHC

Roma, 11 abr (RHC) La Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado de Italia evalúa este martes las medidas previstas en un nuevo decreto gubernamental para enfrentar la crisis migratoria que afecta al país europeo.

En declaraciones a la prensa, un vocero parlamentario aseguró que se prevén pocas correcciones a esa iniciativa que tiene como objetivos fortalecer la lucha contra los traficantes y frenar las salidas de migrantes desde naciones como Túnez y Libia.

Aprobado por el Consejo de ministros el 4 de abril último, el decreto comprende nuevos acuerdos con los países emisores; así como implementar un sistema que abarque más aspectos en los procedimientos especiales de protección en el país europeo.

Asimismo, el paquete de medidas también pretende implementar mecanismos para facilitar e incrementar las repatriaciones hacia las principales naciones de salida o procedencia de los inmigrantes.

En ese sentido, el Gobierno pretende abrir, al menos, un Centro de Detención para Repatriaciones (CPRS) en las 21 regiones de Italia. En la actualidad solo se cuenta con nueve; uno en Roma, dos en Sicilia y en Apulia, así como uno en Basilicata, Piemonte, Cerdeña y Friuli-Venecia Julia.

La evaluación en el ente legislativo italiano sucede en el contexto de un agravamiento de la situación migratoria; pues solo el pasado lunes se registraron en la isla de Lampedusa unos 26 desembarcos, con 974 personas y el día anterior la cifra alcanzó 17 con 679 migrantes. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/319355-senado-de-italia-evaluara-medidas-ante-crisis-migratoria>



Radio Habana Cuba